

PROVINCIA DE LA MAR



PLAN DE GOBIERNO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE INNOVACIÓN REGIONAL - MIRE

Municipalidad Provincial de La Mar



Periodo 2019 – 2022

CIRO GAVILAN PALOMINO

ALCALDE 2019

PRESENTACIÓN

La Provincia de La Mar, se localiza en la parte Noreste de la región de Ayacucho, es una de las once provincias que conforman el departamento de Ayacucho. Fue creada por Ley del 30 de marzo de 1861; su capital es San Miguel que tiene el título de Villa por Ley N° 780, del 23 de octubre de 1908. La Ley Regional N° 360 del 15 de setiembre de 1920, la elevó a la categoría de ciudad. La Provincia de La Mar con 4392.15 Km², representa el 10.02% de la superficie territorial del departamento de Ayacucho y es la tercera provincia con mayor extensión territorial a nivel de esta jurisdicción, con un 65% de su extensión que corresponde a la sierra y un 35% a la ceja de selva. Asimismo, tiene una población proyectada al año 2015 de 87932 habitantes, lo que resulta una densidad de 20.02 habitantes por Km².

En el año 1824, durante la batalla en las Pampas de Ayacucho en Quinua, el Ángel Arcángel que era guerrero-dios entra en la lucha dando poder al ejército patriota. Luego viene montado en caballo blanco con dirección a Saccsamarca, Canalpata Huayanay llegando a un lugar pantanoso-lodoso que era la actual plaza de San Miguel donde se establece, construyéndose más tarde la iglesia matriz con el nombre de San Miguel Arcángel. En aquel entonces se presume que solo habitaba el lugar la familia Vargas Bedriñana en el lugar denominado Lucmacucho.

Desde la Independencia de 1821 y años más tarde la ciudad de San Miguel como distrito forma parte de la Provincia de Huanta, departamento de Ayacucho (21/06/1825), por la administración del Libertador don Simón Bolívar, encargando a una Junta de Consejo que estaba presidida por el general don José de La Mar Cortázar.

El 18/03/1861, al crearse la Provincia de La Mar por el Presidente Mariscal Ramón Castilla en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 655, la ciudad de San Miguel es capital de la Provincia de La Mar, además de los distritos de Tambo y los distritos de Anco y Chungui que antes pertenecían a la provincia de Huamanga.

En el año 1867, la ciudad de San Miguel adquiere importancia cuando se desactiva el Complejo de Ninabamba y la expulsión de Jesuitas y con la llegada de mayor población urbana posterior de la Batalla de Ayacucho.

El 23/09/1908, San Miguel fue elevado a la categoría de Villa en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 780 promulgado por el Presidente de la República don Augusto Bernardo Salcedo Leguía.

El 15/09/1920, el Presidente de la República don Augusto Bernardo Salcedo Leguía da cumplimiento al Decreto Ley N° 360 que, en su Artículo Único emitido por el Congreso Regional con sede en Huancayo, que eleva a la Villa San Miguel a la categoría de ciudad.

En el año 1921, se expide la primera partida asentada en la Provincia de La Mar.

Desde los años 1940 a 1980, San Miguel y Valle de Torobamba fueron la principal fuente de provisión de frutales de naranja, chirimoya, pepinos, paltos a las ciudades de Ayacucho, Huancayo y Lima.

Con la Ley N° 12331, de la fecha 10/jun/1955, con el impuesto del barbasco desde 1946, el Congreso aprueba la construcción de la carretera de Tambo al Valle de río Apurímac.

En el año 1959, la ciudad de San Miguel tenía aproximadamente 40 familias, eran las calles empedradas con acequia de agua por medio de las calles, el agua provenía del río Ucusmayo. – En el año 1960, se crea el Colegio Mixto 9 de Diciembre, antes solo existía la escuela de pre vocacional de varones y la escuela de mujeres.

En el año 1965, pasa por San Miguel la guerrilla, conformada por Hugo Blanco, Che Guevara, Horacio Juárez y entre otros con dirección a Chungui, llegando a la hacienda de Chapi en donde asesinan al hacendado Carrillo por abusivo y violador.

El año 1967, se realiza la I Feria como antesala de la Fiesta Patronal de San Miguel Arcángel, siendo mentor y ejecutor el señor Flavio Paredes Flores.

El año 1968, llega la Reforma Agraria a las Haciendas siendo Presidente de la República el General Juan Velasco Alvarado, posteriormente se forman Cooperativas Agrarias.

Entre los años 1970 a 1995, Palmapampa y Monterrico fueron importantes productores de coca. Entre los años 1980 a 1995, también sirvió como refugio y autoabastecimiento para la subversión, pero al mismo tiempo jugó un rol preponderante en el proceso de pacificación. El año 2002, se declara la feria agropecuaria como Feria Nacional con Resolución Ministerial N° 0252-2002-AG de 02/05/02.

El presente Plan de Gobierno tiene como propósito fundamental la mejora de la calidad de vida, la superación de la extrema pobreza en nuestra Provincia puede

mejorar sustancialmente si propiciamos el crecimiento económico mejorando la salud, educación de la población, creando nuevos empleos en la agricultura la ganadería y ecoturismo sostenible y con enfoque empresarial, o en sectores dedicados a combatir plenamente la contaminación de la seguridad alimentaria.

Por esta razón, el Movimiento Regional “MIRE” en esta oportunidad está presente en estas contiendas electorales para gobiernos locales, la que se estará llevando a cabo el día 07 de octubre del 2018, planteando propuestas coherentes y con la inclusión de un plan de participación ciudadano, de grupos excluidos y vulnerables a fin de lograr el desarrollo de nuestra Provincia.

Nuestro reto de hoy es contribuir a un desarrollo concertado e institucional, emprendida y motivada bajo las premisas de las ya establecidas y encaminadas experiencias exitosas de gestión local de otros ámbitos jurisdiccionales del Perú, al que conservaremos como política dentro de nuestro seno de gobierno el respeto a la toma de decisiones por parte de la autoridades, agentes participantes y la sociedad civil para proyectos priorizados en los procesos del presupuesto participativo, y aplicaremos las buenas prácticas gubernamentales basados en nuestras mejores propuestas, asumiendo nuestro rol competente con las más destacados cuadros de profesionales, aplicando políticas de gobierno democrático y transparente. El presente Plan de Gobierno Municipal, recoge las inquietudes y expectativas de la población de la Provincia de La Mar, para lo cual presentamos propuestas de desarrollo social, económico, territorial e institucional, de tal forma que contribuyan a la construcción de bases sólidas que nos permitan avanzar en la gobernabilidad democrática de nuestra Provincia.

Tenemos los valores, las propuestas, las capacidades para hacer los cambios y obtener los resultados que se necesita para que la Provincia de La Mar transite con esperanza y confianza, para todos y todas dejando atrás a la ciudad elitista y excluyente del pasado. En este sentido, el presente plan se transcribe en garantía institucional para el ciudadano durante estos cuatro próximos años en articulación con el nivel distrital, regional y nacional, con propósitos definidos, que orientan al logro de un desarrollo coherente para nuestra población tan sufriendo y abatida por la desigualdad y la pobreza.

CIRO GAVILAN PALOMINO

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS Y VALORES

“MIRE”, se inspira fundamentalmente en el pensamiento humanista cristiano y en los valores universales enmarcados en las aspiraciones de libertad, responsabilidad, solidaridad, lealtad, transparencia, honestidad, tolerancia, respeto, gratitud, puntualidad, servicio a nuestros semejantes, sencillez, generosidad, amor, perdón, prudencia, democracia, justicia social y paz.

FINES

“MIRE”, tiene dentro de sus fines fundamentalmente lo siguiente:

- Buscar el bienestar a través de la participación social.
- Contribuir a la formación cívica y la búsqueda de soluciones a los problemas de La Provincia de La Mar.
- Asegurar la vigencia del sistema democrático, derechos humanos, la constitución y los derechos universales.
- Promover la descentralización política económica y administrativa de la Provincia, contribuyendo a la gobernabilidad regional y nacional.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO AL 2018

La Provincia de La Mar al 2022, es líder en la gestión municipal, con su población urbana y rural regenerada, sus condiciones de vida son óptimas y han mejorado enormemente, los servicios básicos han sido abastecidos sustancialmente, encontrándose con una desnutrición baja, la educación en todos sus niveles es de calidad y la práctica de valores dinamiza el desarrollo humano sostenible. Está vialmente integrado con sus distritos, comunidades y centro poblados, tiene como **ejes de su desarrollo** el turismo agresivo, la alta agricultura tecnificada, la ganadería mejorada. La capacidad de gestión de los líderes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de La Mar conduce eficientemente el Desarrollo Integral y Sostenible de La Provincia enfocándose en primer término en el Desarrollo Humano de la población, principalmente en la de menores recursos. Desarrollar a la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una **práctica de valores morales y éticos**. Lidera la autoridad a partir del ejercicio de un gobierno municipal eficiente que demuestra capacidad por los logros que consiga en la mejor calidad de vida de la población en base a la educación con alta tecnología computarizada y una salud con desnutrición bajo.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F. O. D. A.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades

- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Presencia de Cooperación Técnica Internacional.

Amenazas

- Colapso de Los Sistemas de abastecimiento de agua, desagüe y electricidad.
- Sequías y fenómeno el niño que causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana y rural de la Provincia.
- Conflictos sociales y la situación social actual.

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas

Las fortalezas identificadas en La Provincia son:

- Carretera Ayacucho – Tambo asfaltado.
- Por su ubicación geográfica cuenta con dos regiones naturales bien marcadas selva y sierra.
- Cuenta con alto potencial hidroenergético, tal es así que se estará implementado el segundo proyecto más grande de generación de energía a nivel nacional.
- Disponibilidad de tierras bajo riego, con la producción en proceso de inserción al mercado en la línea de frutales como naranja, granadilla, chirimoya, lúcuma, palta y cultivos alimenticios como menestras y otros productos agrícolas como papa nativa, cebolla, ajo, haba, linaza, maíz y kiwicha en la micro cuenca del Río Torobamba
- La provincia de La Mar tiene una superficie agropecuaria de 140348.85 Ha. de las cuales, 36106.09 Ha. son utilizadas para actividades agrícolas y 104242.76 para actividades no agrícolas. El territorio provincial tiene una geografía con diferentes pisos altitudinales, tanto en la sierra como selva, por lo que hay una mayor diferenciación de superficie entre unidades agropecuarias. La superficie agrícola que conduce cada productor agropecuario en promedio es de 2,09 Ha.
- La superficie agrícola utilizada para cultivos de labranza tiene una extensión de 18694.19 Ha de las cuales 2765 Ha son cultivos bajo riego y 15929.19 Ha bajo seco. Asimismo, la superficie agrícola utilizada para cultivos permanentes tiene una extensión de 16384.69 Ha., de las cuales 707.16 Ha son cultivos bajo riego y 15677.53 Ha., bajo seco. Las zonas más propicias para desarrollar proyectos de carácter productivo sobre la base de cultivos permanentes, usando de preferencia sistemas agroforestales y coberturas, por su magnitud y continuidad espacial, se localizan principalmente en los distritos de Anco, Ayna, Santa Rosa, San Miguel. Sobre el particular, cabe mencionar que estas zonas presentan generalmente suelos de calidad agrológica media a baja, con limitaciones por suelo y erosión.
- La agricultura es la actividad principal que soporta la economía de la provincia. Los cultivos frutícolas son los de mayor volumen de producción por ejemplo en el distrito de San Miguel, así como los cultivos forrajeros, de los cuales la gran mayoría están orientados al mercado. El café es otro cultivo que viene gozando de la preferencia de los agricultores de la región, éste se cultiva en la provincia,

siendo junto con el cacao y la piña, uno de los cultivos con los que el Ministerio de Agricultura busca fomentar la reconversión de cultivos de hoja de coca en la zona de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
- Carretera de integración regional a los distritos en buenas condiciones.
- Existencia de un Hospital, que desarrolla estrategias de organización y capacitación para la salud de la población.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Existencia de un grupo importante de profesionales de diversas áreas que viven en la localidad.
- El nivel de la educación de la población urbana con capacidad de superación.
- Existencia de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.

Debilidades

- Dispersión de los recursos humanos, profesionales y microempresarios que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios, frenando el desarrollo local.
- Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional y forma de riego.
- Alto grado de esterilidad de los suelos de cultivo en algunos sectores de las comunidades limitando la producción y el desarrollo de la agricultura.
- Carencia de energía eléctrica en algunas zonas rurales que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la pequeña industria.
- Baja productividad de las tierras alto andinas.
- Enfermedades tropicales pecuarias afectan el rendimiento de producción.
- Bajo nivel de concientización de la población, de la comprensión de lo político que le impide participar conscientemente en los diferentes espacios donde se decide su desarrollo.

- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de La Provincia.
- Poca comunicación con los centros poblados que impiden la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades.
- Poco interés de los agricultores en capacitarse y mejorar la gestión de sus recursos, impidiendo el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.
- Endeudamiento de algunos sectores de la población que les impiden ser sujetos de créditos y de confianza.
- Hay sectores de la población urbana y rural que no cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida.
- Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.

PROBLEMAS

- Población en extrema pobreza en un 35% del total, 20% en condición de pobreza.
- 53% analfabetos en adultos.
- Existe un 32% de la desnutrición infantil a nivel de la Provincia.
- Falta de Políticas de desarrollo para la producción agrícola pecuaria.
- Débil fomento de capacidades a jóvenes en carreras técnicas productivas como la artesanía y falta de centros artesanales de expendio y ventas de productos artesanales y gastronomía mejorada
- Mal estado de las vías y ornato de la capital de la Provincia San Miguel y principales ciudades del ámbito de la Provincia.
- Deficiente servicios turísticos tanto en gastronomía y hospedaje
- Carencia de infraestructura educativa.
- Inexistencia de residencia de estudiantes a nivel Provincial
- El 46% de los establecimientos de salud a nivel del distrito deficientes
- Alto porcentaje de la población e instituciones sin servicio de telefonía e internet rural.
- Falta de instituciones educativas iniciales
- Inadecuada y precaria infraestructura educativa.
- Inexistencia de servicios y programas para jóvenes de bajos recursos.
- Déficit y deficiente mobiliario escolar.

- Carencia e inexistencia de materiales educativos, bibliográficos y pedagógicos, equipos y materiales audio visuales adecuados, etc. en la mayoría de las instituciones educativas.
- **Vivienda y saneamiento básico**, el **86.9%** de las viviendas, en las que se usa la leña como combustible, muestra la marcada ruralidad

Identificación y Jerarquización (Priorización) de los Principales Problemas a resolver por la Municipalidad Provincial de La Mar al 2022.

- Educación con infraestructura moderna y computarizada con alta tecnología
- Salud básica con desnutrición baja.
- Transporte de calidad con vías de acceso asfaltadas.
- Agua y Desagüe con instalación a domicilio.
- Agricultura tecnificada.
- Ganadería mejorada de alta producción lechera y derivados.
- Infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades culturales y deportivas para jóvenes.
- Pavimentación de Calles.
- Fomento y promoción del Trabajo.
- Saneamiento Físico Legal.
- Regeneración Urbana en la capital de La Provincia y principales ciudades del ámbito de la Provincia.
- Planeamiento y Desarrollo Urbano y Territorial en toda La Provincia.
- Instalación de zonas recreativas y deportivas.
- Represas, reservorios y canales de riego.

III. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

Lineamientos y Políticas Generales.

La política Descentralizada, Participativa, Democrática, Humanista y de servicio al pueblo, esto será lo que guie nuestro accionar en el Gobierno Provincial.

Objetivos.

- Contar con un PLAN DE GOBIERNO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.

- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive la provincia y cada uno de los distritos, Caseríos, Comunidades y Centros Poblados que forman La Provincia de La Mar.

Metas

El Plan de Gobierno Provincial tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades de La Provincia, enmarcados en el Plan de Desarrollo Concertado Local, con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre el Gobierno de la Provincia y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Participación en Instituciones Supra Locales.
- Transparencia y Gestión en los entes Locales.

Estrategias

Para conseguir el fin propuesto en el **Plan de Gobierno**, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales de la provincia que establece la constitución y la ley orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el **Plan de Gobierno Local**, será por medio de gestiones, fondo de Compensación Municipal, ingresos propios, programas sociales de inversión económica, Fondo de Inclusión Económica – FONIE, empresarios, sindicatos, colegios, profesionales, Institución de Educación Superior Tecnológico, universidades, ONG's, Cooperación Técnica Internacional que son la acción cooperativa de un conjunto de agentes en un territorio que se enmarca en una planificación estratégica de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar otros más allá de las fronteras municipales.

POLITICA ALTERNATIVA

Siendo la gestión municipal un sistema de gobierno coherente, es menester darle una cimentación democrática a las nuevas autoridades que salgan elegidos en este proceso de elección de autoridades ediles, para lo cual “MIRE”, presenta su candidatura Provincial, con la seguridad de que las propuestas planteadas recogen las necesidades más imperiosas del pueblo, enmarcados en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, especialmente de la mayor parte de la población rural, los proyectos priorizados de la zona urbana y rural es decir de cada uno de los distritos, centros poblados, comunidades y caseríos, estarán consolidados en el presupuesto participativo para cada año fiscal 2019- 2022, cuyos requerimientos más prioritarios serán de acuerdo a la necesidad básica de salud (disminución de la desnutrición), educación implementado con tecnología moderna, la gran transformación turística, agricultura y ganadería tecnificada, carreteras de interconexión afirmadas y asfaltados acompañados de grandes puentes de interconexión vial, acceso al trabajo oportuno, generación de trabajos para la juventud, fortalecimiento de capacidades humanas en trabajos técnicos productivos, artesanía productiva para la mejora económica familiar, casa de la juventud y residencia de estudiantes con comedores e instalación de sistemas de internet rural a nivel de los distritos, a fin de que nuestros estudiantes tengan mayor acceso a la calidad educativa, aplicando las **rutas de aprendizaje y una educación inclusiva** para ser competentes a nivel de la región.

IV. NUESTRA PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 POLÍTICAS GLOBALES

Tenemos que definir claramente los ejes y objetivos estratégicos, e implementar las políticas institucionales e individuales acorde a la realidad de nuestra provincia y el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, articulado al Plan Regional.

4.2 LINEAMIENTOS DE POLITICAS REGIONALES

A. DIMENSION SOCIAL

En la dimensión de desarrollo social, las políticas se diseñaron con el propósito de mejorar en forma sostenida la calidad de vida; en el entendido que esto implica actuar

en el reforzamiento de las capacidades humanas, para revertir la vulnerabilidad social, la exclusión social e inseguridad. En seguida, se precisan los lineamientos de política adicionales a las ya citadas como parte de las políticas generales.

B. DIMENSION ECONOMICA

Los lineamientos de política en esta dimensión, están orientados a la mejora de los ingresos por habitante y de la calidad del empleo, así como a la reducción de la pobreza y la inequidad económica; por tanto, esto implica promover la competitividad sistémica, el comercio justo, empleo digno y el reconocimiento del estado y la sociedad de la necesidad de contribuir en forma conjunta a establecer las condiciones básicas para que las mejoras citadas se lleven a cabo.

C. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTE

Los lineamientos de política en esta dimensión, están orientados a que la población de La Provincia de La Mar cuente con educación y cultura ambiental, que preserve la calidad de vida mediante adecuadas prácticas de manejo de los recursos naturales y el medio ambiente y que se viabilice el acondicionamiento territorial.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

Los lineamientos de política en esta dimensión, están orientados a fortalecer la institucionalidad democrática e intercultural y de gobernabilidad en La Provincia de La Mar. Tiene como medios para la transformación y adecuación de las estructuras institucionales en el contexto de la descentralización, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión.

4.3 POLITICAS PROVINCIALES POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

- Asegurar la mejora continua de los servicios de salud pública, con enfoque de prevención y promoción de la salud.
- Elevar la calidad educativa gratuita y universal poniendo énfasis en la educación a niños, niñas, jóvenes y adultos de menores recursos.

- Implementar acciones de promoción de prácticas de principios y valores.
- Garantizar la reducción sustancial de la desnutrición con intervenciones integrales de seguridad alimentaria y nutrición.
- Asegurar una maternidad segura y saludable.
- Reducción de la Mortalidad materna.
- Garantizar el mejoramiento en la calidad y cobertura y control de los servicios básicos de agua, saneamiento y vivienda.

B. DIMENSION ECONOMICA

- Garantizar el eficiente y seguro tránsito en toda la red vial de La Provincia de La Mar
- Promover el desarrollo de cadenas productivas con enfoque de inclusión económica.
- Impulsar en forma participativa la promoción de la actividad agropecuaria priorizando la protección de los agricultores en cuanto a su tecnificación precios agrícolas, legalidad de sus predios y acceso al agua y su derecho de acceso al agua.
- Promover el desarrollo, la formalización y competitividad de las MyPEs.

C. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTE

- Promover la educación ambiental a partir del nivel inicial de educación con el soporte de instituciones privadas.
- Fomentar la transparencia mediante la incorporación de la participación ciudadana en la administración y gestión de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.
- Generar alianzas estratégicas para promover la inversión en la investigación universitaria y la acción conjunta para impulsar acciones productivas rentables preservando la biodiversidad y los recursos forestales.
- Proteger las fuentes hídricas, garantizando su uso equitativo y sostenible.
- Impulsar sistemáticamente acciones orientadas a la reducción de riesgos de posibles desastres naturales.
- Promover el desarrollo integral y sostenible de la biodiversidad de las cuencas de los ríos en todo el ámbito de la Provincia.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Fomentar y valorar las iniciativas ciudadanas en la gestión del gobierno local, mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de los espacios de diálogo y de rendición de cuentas.
- Impulsar la inclusión de los sectores excluidos en la toma de decisiones en las diversas instancias del estado
- Implementar estrategias efectivas para mantener la seguridad en la provincia.
- El gobierno provincial impulsa prioritariamente la modernización de sus sistemas administrativos y de gestión pública, por resultados y facilita la cogestión, supervisión y el control ciudadano

4.4 POLITICAS DISTRICTALES

- Asegurar la reducción sostenible de la desnutrición infantil en niños menores de 3 años, con intervenciones integrales de salud y seguridad alimentaria en coordinaciones con el Gobierno Regional.
- Impulsar el desarrollo de las actividades económicas inclusivas articuladas al mercado, con énfasis en el turismo.
- Asegurar la calidad y cobertura de los servicios educativos con énfasis en la educación inicial.
- Asegurar la zonificación ecológica y económica propendiendo al ordenamiento territorial provincial promoviendo el uso sostenible de los recursos y el medio ambiente.
- Propender a la gestión del desarrollo en forma articulada entre los niveles de gobierno y la sociedad civil organizada.
- Asegurar la prevención y el cuidado de la salud de las personas.
- Propender al fortalecimiento institucional y la participación ciudadana en el marco del proceso de descentralización y regionalización.
- Asegurar la reducción drástica de la pobreza, inequidad y exclusión económica, social y política. Impulsar la reforestación de las comunidades y espacios prioritarios para la preservación del recurso hídrico.

4.6 PROBLEMAS GENERALES.

- Escaso Mantenimiento de la infraestructura vial entre los centros de producción con el mercado, haciendo hincapié que un alto porcentaje de la red vial local

está constituido por una Infraestructura de baja o muy baja calidad de construcción.

- Limitada actividad agropecuaria y agroindustrial no competitivas, porque no están tecnificadas su producción está destinada al autoconsumo y la poca cantidad restante orientada hacia los mercados locales y regionales.
- La pobreza y extrema pobreza, asentados en el ámbito rural, el 72 % de la población es pobre y el 40% es de extrema pobreza (INEI).
- Limitada cobertura de los servicios de Salud y Educación, con una desnutrición infantil en niños menores de 5 años del 41.2%.
- Alta tasa de analfabetismo, del orden de 33% (INEI).
- Escasa capacitación de los agricultores y ganaderos para el uso de tecnologías que optimicen la producción agropecuaria.
- Incremento galopante de la inseguridad ciudadana
- Falta de saneamiento físico legal de predios rurales y urbanos.

4.6 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Promover el Desarrollo del Fortalecimiento de Capacidades Humanas prioritariamente con una educación y salud de calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Eficiente y suficiente disponibilidad de servicios básicos
- Mejorar la calidad de la educación
- Desarrollo de actividades colectivas en condiciones adecuadas.
- Reducir la violencia familiar
- Mejorar la calidad de servicios de salud
- Mejorar el estado nutricional infantil

NUESTRA PROPUESTA EN:

SALUD

- Gestión para la adquisición vehículos para las postas medicas de los distritos
- Fortalecimiento al personal de establecimientos de puestos de salud nivel Provincial
- Coordinación con puestos de salud y ONGs para charlas informativas sobre de educación sexual
- Campaña de difusión sobre alimentos con alto valor nutricional

- Gestión y coordinación con instituciones públicas y privadas para la asistencia a los niños en temas de desnutrición a través de convenios
- Promoveremos la atención de la mujer y del niño en todos los niveles de atención, para reducir la **desnutrición infantil**, y reducción de los índices de mortalidad y morbilidad.
- Orientaremos la mejora de la infraestructura de las Postas Médicas, incluyendo la recuperación de la capacidad instalada, a fin de optimizar los servicios ofrecidos e impulsar el incremento de números de establecimientos de salud de mediana complejidad en los Centros Poblados y Comunidades.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION

- Promover sistemas de crianza de animales menores y biohuertos familiares.
- Promover para los casos de desnutrición crónica, en todas las comunidades y centros poblados para que el MINSA haga un monitoreo permanente sobre los beneficiarios en alto riesgo (preescolares, escolares, madres gestantes y lactantes) utilizando la metodología de asociación de la comunidad organizada.

EDUCACIÓN BÁSICA

- Actualización de docentes a nivel de la Provincia por niveles.
- Mejoramiento de la Infraestructura en algunas I.E de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria que se requiera de acuerdo a la necesidad
- Gestionar la creación de educación de nivel inicial en las comunidades donde no funciona
- Equipamiento de instituciones educativas con mobiliarios mediante gestión
- Implementación de biblioteca escolar en las Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria a nivel de la provincia mediante gestión.
- Saneamiento físico legal en las I.E –Gestión
- Implementación de bibliotecas en el ámbito de la provincia
- Implementación de escuela de padres de familia en todas las instituciones educativas del distrito
- Promoveremos la creación y funcionamiento de **Residencia de Estudiantes** acompañado de bibliotecas con sistemas virtual o de internet rural y comedor de estudiantes en los distritos, provincia y la región, a fin de que los estudiantes tengan acceso a una educación competitiva y de calidad
- Promover el desarrollo de contenidos educativos en la formación de valores cívicos, éticos y desarrollo de la persona humana, (**Rutas de Aprendizaje**), educación inclusiva, apoyo al segundo idioma formación del espíritu empresarial, artesanal y artístico, educación física y deporte.
- Promoveremos e impulsaremos una mayor intervención de los padres de familia y de la sociedad, para mejorar la administración y el proceso educativo

y monitoreo el cumplimiento de los compromisos éticos y académicos de la función docente y administrativa. Esta tendencia se enmarca en la necesidad de fortalecer la autoridad del director de cada centro, en la búsqueda de una real autonomía interna del mismo, mediante un equipo director y la participación de la APAFA.

- Promover la atención de programas para niños discapacitados.
- Promoveremos la canalización de mayores recursos de alta tecnología (**computadoras e internet rural**), para la mejora continua de la calidad educativa: materiales didácticos, bibliotecas, laboratorios compartidos por áreas distritales, docentes, currículo, sistemas de calidad y con el equipamiento con módulos de computadoras para las Instituciones Educativas de Nivel Primaria y Secundaria.
- Promover la implementación de casa de la juventud a fin de facilitar el acceso de los niños y jóvenes al arte la cultura y el deporte de forma gratuita.

PROGRAMAS SOCIALES

- Construcción de parque infantiles en el ámbito de la Provincia.
- Pavimentación de las calles de las principales ciudades en el ámbito territorial de La Provincia.
- Instalación de antena parabólicas y promoción e instalación de radio en los distritos mediante gestión.
- Mejoramiento y Construcción de Estadio Municipal
- Reglamente el expendio del alcohol a través de una ordenanza municipal a nivel provincial
- Campaña masiva sobre educación sexual (adultos y adolescentes) y práctica de valores
- Implementación de DEMUNA
- Programas de sensibilización y capacitación en práctica de equidad de género a nivel distrital

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

- Elaboración de planos urbanísticos en el ámbito de toda la Provincia
- Promoveremos que el Ministerio de Agricultura, el que a través del Programa Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural – PETT, y junto al Ministerio de Justicia, a través de COFOPRI, elaborarán coordinadamente un plan de ordenamiento territorial extraordinario y priorizado de saneamiento legal de la propiedad inmueble, rural, que busque mantener la situación que existió antes del proceso de violencia.
- Fomentar mediante el área respectiva el levantamiento catastral de los pueblos y ciudades en el ámbito territorial de la provincia.

ELECTRICIDAD

- Ampliación de instalaciones eléctricas en domicilios en La provincia y anexos, continuando esta ejecución mediante el Fondo para la Inclusión Económica en zonas rurales - FONIE, para proveer del suministro de energía eléctrica a las poblaciones de las comunidades y centros poblados más alejadas que aún faltan, mediante una interconexión al sistema de transmisión para ello buscaremos concertar alianza con entidades cooperantes, gobierno regional y el estado y se promoverán las asociaciones público – privadas para acelerar la ejecución de los proyectos de electrificación, telefonía e internet rural. Para lo cual se buscará mayores fondos de cooperación internacional. y se exigirá al FONIE del estado peruano su estricto cumplimiento.

SANEAMIENTO Y SISTEMA DE AGUA

- Fortalecimiento del JAAS para la gestión del agua en los centros poblados.
- Programa de capacitación y tratamiento de agua en los centros poblados.
- Creación y Mejoramiento de saneamiento básico en la Comunidades de la Provincia
- Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en San Miguel capital y anexos.
- Mejoramiento de captación y ampliación de sistemas de saneamiento básico asimismo la protección de fuente de agua para consumo en las Comunidades del ámbito de La Provincia.
- Asegurar una fuente de agua permanente mediante la ubicación de nuevas fuentes de agua y la construcción de reservorios, desarrollando previamente la capacidad de hacer pronósticos acertados respecto a los cambios climáticos.

DEPORTE

- Actividad deportiva recreacional, desarrollando para tal efecto programas y actividades deportivas y recreativas, a fin de lograr el desarrollo físico y emocional de todos los ciudadanos de la provincia.
- Promoveremos la reincorporación del curso de educación física en la estructura curricular, dictado por especialistas en la materia. Fomentar en las instituciones educativas públicas de nivel primaria, secundaria, adultos y centros laborales la práctica del deporte con el tema “mente sana, cuerpo sana”.
- Promocionaremos a ligas de primera división de la Región a los mejores deportistas de las diferentes disciplinas, con división de superación futura en ligas nacional.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Promover un programa de apoyo a la Policía Nacional, a fin de que, en coordinación con el Consejo Distrital de seguridad ciudadana, que previa preparación básica, apoyen en los planes y acciones de seguridad y orden de la población.
- Implementación y fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante un proyecto de inversión.

B.- DIMENSION ECONOMICA

OBJETIVOS GENERALES

Promover la producción agropecuaria competitiva, con visión empresarial y acceso al mercado; local, regional, nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Desarrollar la actividad agropecuaria competitiva y articulada al mercado
- Mayores oportunidades al empleo e ingreso económico mejorado.
- Eficiente y suficiente infraestructura vial
- Impulsar la actividad turística

PROPUESTAS EN:

AGRICULTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

- Implementación y Mejoramiento Ganadero con animales mayores vacunos
- Instalación de semilleros de maíz ,cereales, tubérculos, granos andinos en las comunidades con potencial productiva
- Promoción de biohuertos familiares a nivel Provincial
- Instalación de viveros forestales, tara y frutales en comunidades con aptitud forestal y frutícola
- Ampliación y Mejoramiento de canales de riego en las comunidades de La provincia
- Construcción de represas y canales de conducción en las comunidades, mediante gestión
- Creación y Mejoramiento de Riego Presurizado (Módulos de riegos tecnificado) en todo el ámbito territorial de La Provincia.
- Mejoramiento y Rehabilitación de canales de riego en toda la provincia.
- Fomentar la práctica de elaboración y uso de abonos orgánicos a nivel Provincial
- Conformación de mesa técnica para identificar cadenas productivas
- Construcción e implementación de un centro de procesamiento de alimentos balanceados para animales
- Implementación de módulos de apicultura a nivel de La provincia.

- Gestiones para adquisición de maquinarias Agrícola.
- Módulos de crianza de porcinos mejorados y animales menores en las comunidades.
- Gestión para la implementación de maquinarias y equipos para el procesamiento de la producción en toda la Provincia.
- Construcción de carreteras y/o vías de acceso a lugares de producción
- Gestión para el asfaltado de la vía Tambo – San Miguel.
- Mejoramiento y afirmado de la carretera a todos los distritos.
- Rehabilitación de caminos de herradura en los distritos y sus anexos.
- Gestión para reconocimiento de todas las redes viables de La provincia.
- Rehabilitación de las zonas arqueológicas mediante gestión.
- Mejoramiento de vías de acceso a zonas turísticas
- Capacitar e implementar a los comerciantes y la población en general para mejor atención del turismo
- Impulsar la artesanía para atraer más turistas
- Patentar las fiestas patronales y costumbristas de nuestros distritos y anexos
- Instalación de Defensa ribereña como prevención de desastres en las comunidades con riesgo de inundación.
- Fomentar la investigación en el sector agropecuario con aportes compartidos entre la municipalidad provincial de La Mar, la Dirección Regional de Agricultura, sectores privados, universidad institutos tecnológicos y centros de investigación para la innovación tecnológica y de gestión.
- Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras productivas: como canales de riego reservorios represas, previo estudio evaluación conjuntamente con la población beneficiaria y evitando perjuicio al medio ambiente.
- Impulsar el programa de apicultura, crianza de animales menores; siembra y manejo de plantas aromáticas, medicinales de flores.

DESARROLLO FORESTAL

- Promover que la forestación y reforestación, sean una de las opciones más interesantes para superar la pobreza rural por la alta capacidad de generar ocupación permanente y recursos aprovechables en el mediano plazo mediante un enfoque eminentemente empresarial y preservando el medio ambiente.

C.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL DE INTEGRACIÓN OBJETIVOS GENERALES

Impulsar el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales y disminuir el deterioro del medio ambiente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Medio ambiente preservado, gestión adecuada y uso racional de los recursos naturales
- Manejo responsable, equitativo y técnico de los recursos forestales
- Adecuada gestión social e institucional del agua
- Prácticas favorables de la población en el cuidado del medio ambiente
- Efectiva participación de los involucrados en la preservación del medio ambiente y atención de desastres naturales

NUESTRA PROPUESTA:

- Talleres de sensibilización a nivel comunal sobre explotación y conservación de recursos naturales.
- Organización y capacitación a líderes conservacionistas
- Sensibilización y movilización a instituciones educativas sobre educación ambiental.
- Establecimiento de viveros forestales con plantas nativas y exóticas
- Forestación y Reforestación con plantas nativas y exóticas a nivel de todas las comunidades de La Provincia.
- Capacitación en elaboración de abonos orgánicos.
- Capacitación en práctica de rotación de cultivo.
- Capacitación e implementación de prácticas de conservación de suelos.
- Capacitación en prácticas de agroforestería con especies arbustivas nativas y frutales
- Capacitación en prácticas de cultivos asociados a nivel Provincial
- Promover la concertación interinstitucional a nivel de la Provincia para el cuidado del medio ambiente.
- Capacitación, adquisición e instalación de contenedores para la clasificación y depósito de residuos sólido en las instituciones educativas y otros.
- Construcción de rellenos sanitarios en todos los centros poblados del ámbito de La provincia.
- Reglamentación para el manejo de residuos sólidos a través de una ordenanza municipal.

D.- DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y fortalecer habilidades y capacidades de interlocución en la institucionalidad Provincial con pensamiento estratégico espíritu concertador y equidad de género.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Organizaciones comunales fortalecidas y consolidadas
- Mejorar la articulación interinstitucional para generar propuestas de desarrollo
- Optimizar la participación de Mujeres y jóvenes en la toma de decisiones

NUESTRA PROPUESTA:

MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCION LOCAL

- Talleres de sensibilización a las Autoridades representativas de La Provincia sobre sus derechos y responsabilidades.
- Identificación organización y formación de líderes de desarrollo a nivel Provincial
- Fomentar la participación ciudadana en talleres de presupuesto participativo
- Talleres de capacitación en temas de gobernabilidad y democracia
- Elaboración del plano catastral a nivel de los distritos.
- Programa de capacitación para autoridades en cultura organizacional y liderazgo
- Establecer requisitos para la elección de miembros de las juntas directivas comunales
- Capacitación en temas de liderazgo para dirigentes de las organizaciones sociales
- Establecer y realizar reuniones multisectoriales de concertación
- Capacitación y actualización de autoridades comunales y trabajadores de la Municipalidad
- Programas de capacitación sobre equidad de género
- Capacitación y formación de mujeres y jóvenes líderes
- Capacitación sobre autoestima a mujeres y jóvenes
- Promover organizaciones juveniles.
- Se mejorará los servicios de la municipalidad hacia la población, para lo cual promoveremos programas de fortalecimiento de capacidades humanas a los funcionarios equipo técnico municipal en gestión municipal efectivización de servicios al público y otros.
- Crearemos una oficina municipal de promoción empresarial y de la juventud, a fin de poner en marcha oportunidades de mercado a los productores agropecuarios, artesanales con la inclusión de cooperativas para la gestión de los fondos económicos semillas, etc.
- Fomentar y promover la participación de los actores locales: Municipios, Instituciones Públicas, Privadas, Comunidades y organizaciones Sociales de Base en la Gestión Local.

IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan del Gobierno deberá ser evaluado y revalidado de acuerdo a un diagnóstico de opinión social y en base a logros alcanzados de manera transparente, de apertura global en cumpliendo a las normas de transparencia y derecho a la información pública. Para cumplir con tal propósito, serán evaluados cada uno de los objetivos generales y estratégicos establecidos, así como las actividades señaladas en cada una de las propuestas de desarrollo por las dimensiones sociales, económicas, territorial, ambiental e institucional, las cuales serán expuestos en una Rendición de Cuentas según lo establece las normas y leyes de gobierno local. Estamos preparados para asumir el presente reto, y no se pierde la esperanza que, siendo elegido, cumplir el propósito descrito en el presente Plan de Gobierno aplicando una democracia participativa transparente con todos los agentes participantes a fin de lograr un diseño estratégico de desarrollo Provincial.

San Miguel, junio de 2018





1.1. PROPUESTAS ESPECIFICAS POR DIMENSIONES:

a. DIMENSION SOCIAL

ACCESO DE LA POBLACIÓN A UNA EDUCACION Y SALUD DE CALIDAD

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS AL AÑO 2022
<p>-Baja calidad y cobertura de los servicios de salud, educación y saneamiento.</p> <p>-Limitados proyectos para hacer frente a los problemas de infancia, jóvenes, género e igualdad de oportunidades.</p> <p>- Difícil acceso a la educación superior técnica por parte de la población, generando bajo nivel de competitividad y pérdida de oportunidades en el mercado laboral.</p> <p>-Inexistencia de Sistema de Transporte para el traslado de escolares a sus centros educativos</p>	<p>- Mejorar la calidad de la educación básica regular, secundaria, superior técnica y fomentar el arte, la cultura y el deporte en los niños, jóvenes y estudiantes.</p>	<p>-Fortalecimiento con infraestructura y equipamiento a las Instituciones Educativas de nivel Inicial, Primario y Secundario en el ámbito de La Provincia.</p> <p>-Fortalecimiento de capacidades y competencia en TIC y las estrategias del proceso de enseñanza y aprendizaje a los docentes de nivel inicial, primario, secundaria.</p> <p>-Sensibilización a los padres de familias sobre la prevención de la violencia familiar, embarazo adolescente, matrícula oportuna, loncheras saludables y compromiso en la educación de sus hijos, en las II.EE. nivel inicial, primario y secundario.</p> <p>-Fortalecimiento de programas de alimentación escolar QALIWARMA en las instituciones educativas de nivel inicial y primario.</p>	<p>-100% de niños y niñas que cuenten con acceso a una educación de calidad.</p> <p>-100% las instituciones educativas cuentan con infraestructura adecuada y equipamiento básico.</p> <p>-100% de establecimientos de salud con infraestructuras adecuada y equipamiento básico.</p> <p>-100% de estudiantes de nivel secundaria accedan a estudiar carreras técnicas y universitarias.</p> <p>- Los niños y jóvenes tienen acceso gratuito a actividades culturales artísticas y deportivas formativas.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de Capacidades a los Docentes y/o profesores de diferentes niveles con capacitaciones, congresos, pasantías. -Fortalecimiento con becas a los mejores alumnos para estudiar en las Universidades o Institutos (estudio gratuito). -Creación de una Casa de la Juventud a fin de promocionar el deporte la cultura y el arte gratuitamente en niños y jóvenes. - Implementación de Sistema de Transporte para el traslado de estudiantes hacia los centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un sistema de transporte de escolares adecuado y gratuito.
<ul style="list-style-type: none"> -Alta tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 0 a 5 años. -Establecimientos de salud no disponen de infraestructura, equipamiento de calidad y de profesionales especialistas. -Difícil acceso de la población a los servicios de salud. -Déficit de abastecimiento de agua segura para consumo humano, para garantizar la seguridad alimentaria. -Carencia de un sistema de gestión del agua y de infraestructura para el almacenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la calidad de salud de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento con infraestructura y equipamiento (material Bio médico y ambulancias) a los establecimientos de salud en el ámbito de la Provincia. - Creación de Casa Hogar Materno Infantil a nivel de centros de atención de salud. - Instalación de Fito toldos y Bio huertos, para la producción de hortalizas y frutales con fines de seguridad alimentaria y disminución de la DC y anemia infantil, en las comunidades de todos los distritos. 	

PROVINCIA DE LA MAR



		- Mejoramiento y equipamiento de los servicios básicos a los establecimientos de salud.	
--	--	---	--



b. DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS AL AÑO 2022
<p>-Falta de planificación y adecuada política de gobierno Provincial para el desarrollo local.</p> <p>- Falta de apoyo y asistencia técnica a los productores agropecuarios y ganaderos en La Provincia.</p> <p>- Inexistencia de mecanismos, planes e infraestructura para el incremento de valor agregado a la producción agrícola.</p>	<p>- Realizar una adecuada y planificada distribución del presupuesto en relación a las necesidades prioritarias del sector.</p> <p>- Construir y Mejorar la infraestructura vial en el ámbito de toda la Provincia, a fin de generar mejor acceso al mercado.</p> <p>- Fortalecer las Capacidades de los productores y ganaderos de La Provincia.</p> <p>- Mejorar el turismo mediante la promoción y mejoramiento de los servicios turístico en La Provincia.</p> <p>- Modernizar e industrializar la Producción agrícola y pecuaria.</p> <p>- Promocionar y buscar mercados para la producción agrícola, agroforestal y pecuaria del ámbito territorial de la Provincia.</p>	<p>- Mejoramiento de la calidad vial de los caminos vecinales, con obras de arte (badenes, Cunetas de concreto, puentes pontones, badenes y señales de tránsito).</p> <p>- Construcción de sistemas de riego tecnificado en todo el ámbito territorial de la Provincia.</p> <p>- Asistencia técnica permanente hacia los productores, agricultores, ganaderos</p> <p>- Creación de nuevas carreteras de conexión terrestre a las parcelas productivas y centros turísticos en el ámbito territorial de La Provincia.</p> <p>- Construcción de plantas procesadoras que permitan incrementar el valor de la Producción.</p> <p>- Creación de programas de promoción y búsqueda de mercado para los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnificar e Instalar el sistema de riego en 90%. • Triplicar la producción agropecuaria a gran escala en cantidad y calidad. • Las redes viales interprovinciales, las vías Pavimentadas y las nuevas carreteras tienen mantenimiento constante. • La Provincia está interconectada y cuenta con una accesibilidad vial al 90%. • Triplicar el número de turistas nacionales y extranjeros en la región. • Contar con infraestructura adecuada para el procesamiento de la producción. • La Producción de La Provincia ocupa los más altos estándares de calidad

PROVINCIA DE LA MAR



		productores del ámbito territorial de la Provincia	
<p>-Escasa capacitación de los agricultores y ganaderos para el uso de tecnologías que optimicen en la producción.</p> <p>-Baja producción agropecuaria.</p> <p>- débil promoción turística y mala calidad de los servicios.</p>	<p>-Incrementar la competitividad de las principales cadenas de Valor, Agricultura, Ganadería, Comercio, Turismo, Minería.</p>	<p>-Creación de Andenes para ampliar la frontera agrícola en las laderas de las diferentes comunidades de La Provincia.</p> <p>- instalación de reservorios y de sistemas tecnificados de riego a las parcelas productivas y canales laterales a nivel de toda la Provincia.</p> <p>-Zona selva Fortalecimiento de capacidades de producción de cacao, café, frutales y plantas madereras.</p>	

c. DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS AL AÑO 2022
<p>- Alta contaminación del medio ambiente en la Provincia.</p> <p>-Ineficiente manejo de residuos sólidos y de aguas hervidas en el distrito de San Miguel y La Provincia.</p>	<p>-Garantizar la calidad ambiental de la población.</p>	<p>-Priorizar acciones de prevención y control de la contaminación del medio ambiente.</p> <p>-Vigilar el uso racional de los recursos naturales, recursos genéticos, biodiversidad y medio ambiente, fomentando la participación social y planes de manejo ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 90% de las comunidades y ciudades manejan adecuadamente los residuos sólidos.

PROVINCIA DE LA MAR



<p>-Ineficiente manejo de los recursos naturales y su explotación.</p> <p>-Disminución de recursos hídricos en las partes altas de la cuenca.</p> <p>-Tala indiscriminada de árboles silvestres en la provincia.</p> <p>-Explotación indiscriminada de los recursos Naturales en las cuencas de los ríos.</p>		<p>- Forestación con frutales, palta, naranja, mandarina, Tuna entre otros y la tara a los valles interandinos (quebrada) a nivel Provincial.</p> <p>- Implementación de viveros forestales comunales e instalación en campo definitivo, con las plantas nativas y exóticas en las cabeceras de las Micro cuencas.</p> <p>- Ordenanza Municipal de conservación de la biodiversidad natural, semillas de las plantas nativas, flora y fauna silvestre, incorporación de la agenda ambiental en estatutos comunales que prohíbe provocar los incendios forestales y caza de la fauna silvestre en las comunidades.</p> <p>- Siembra y cosecha de agua, para el fortalecimiento de la capa friática, espejos de agua en las cabeceras de micro cuencas.</p> <p>- Implementación de normativa y mecanismo de control para la explotación adecuada de los recurso naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 90% de las comunidades y ciudades manejan adecuadamente las aguas hervidas. • Incrementar en un 80% las áreas de forestación. • Regular en un 50% el parque automotor obsoleto. • Se realiza una adecuada explotación de recursos con planes de manejo ambiental bien implementados.
---	--	--	---

d. DIMENCION INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS AL AÑO 2022
<p>- Inadecuado manejo presupuestal no acorde a las necesidades básicas.</p> <p>-Ineficiencia de las instituciones públicas y debilidad de los sistemas de control interno.</p>	<p>-Fortalecer, descentralizar Planificar y transparentar la gestión pública en La Provincia.</p>	<p>- Mejoramiento de Servicio Públicos urbanos y Rurales con la construcción y equipamiento de Local Comunal, local de los Concejos Menores en los centros poblados.</p>	<p>-95% de las autoridades que cumplen con las competencias para gestión.</p>

PROVINCIA DE LA MAR



<ul style="list-style-type: none"> - Falta de transparencia y limitaciones al acceso a la información. - Ineficiencia e indiferencia de la gestión pública ante las necesidades prioritarias. - Inadecuado manejo presupuestal no acorde a las necesidades básicas. - Inexistencia de Planes de Desarrollo urbano y Territorial 		<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones sociales de base OSB: Mesa de Concertación Provincial; Frente de Defensa del Pueblo, Federación Provincial de Comunidades Campesinas, Asociación de Productores, Comités de Regantes, Asociación de jóvenes, mujeres emprendedoras – Club de Madres, adultos mayores y personas con discapacidad y CODECOS. - Fortalecimiento de capacidades artísticas y culturales de las diferentes costumbres chipti, llactamaqta, ñanrutuy, herranza, comidas típicas, carnavales y otros. - Promover la participación social de los comités de autodefensa. - Fortalecimiento de Capacidades de creación y reactivación de liga deportiva en futbol y otras disciplinas en el ámbito de la Provincia. - Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos a fin de dar un uso adecuado de los recursos. - Implementación de planes de Desarrollo Urbano y Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> -95% de las instituciones públicas presentan un clima organizacional adecuado y planificado. -95% de las necesidades básicas están absueltas. -100% de las comunidades, pueblos y ciudades en todos los distritos cuentan con sus planes de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial.
---	--	---	--